ALCALDÍA DE SINCELEJO

Sincelejo
Secretaría de Educación y Cultura

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº SA-036-SI-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO E INGENIART S.A.S

Objeto: "ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO NIT 800.104.062-6

CONTRATISTA: INGENIART S.A.S NIT 823.004.207-1

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SINCELEJO

FECHA DE CONTRATO: 31 de agosto de 2023

FECHA DE INICIO: 11 de septiembre 2023

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($456.935.900) IVA INCLUIDO.

NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 103903

FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 31 de agosto de 2023

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: 5 de septiembre de 2023

DETALLE DE LA PÓLIZA:

ASEGURADORA	No DE PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.S	3725112-1	Cumplimiento del Contrato	30/08/2023	30/01/2024	$ 45.693.590,0
		Calidad del servicio	30/08/2023	30/01/2024	$ 45.693.590,0

Para dar inicio al Contrato de Compraventa No SA-036-SI-2023, de fecha de 31 de agosto de 2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIA PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO", se reunieron el señor ASAEL ANTONIO ARTETA ARANGO, identificado con cedula de ciudadanía No 92.511.363, expedida en la ciudad de Sincelejo – Sucre, actuando en calidad de Representante Legal de INGENIART S.A.S NIT 8230042071, quien se denomina CONTRATISTA y la doctora ESCARLATA ALVAREZ TOSCANO, identificada con cédula de ciudadanía No .64.702.409, expedida en Sincelejo – Sucre, Secretaria de Educación, quien actúa como SUPERVISORA.

Se firma en Sincelejo a los 11 días del mes de septiembre de 2023. Por los que en ella intervinieron,

ESCARLATA ALVAREZ TOSCANO
Supervisor del Contrato
Dec. 594 de 25 de agosto de 2023

ASAEL ANTONIO ARTETA ARANGO
Representante Legal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Guido Sierra Rodríguez	P.E Oficina Financiera SEM	
Revisó	Rafael Céspedes Silgado	P.E Oficina Jurídica SEM	
Aprobó	Juan C. Ramírez Martínez	P.E Líder Administrativa y Financiera SEM	